



**Informe Final de la Evaluación Interna
2021 del Programa Social 2020 “Apoyo al
Desarrollo Agropecuario”**

ÍNDICE

I.	Introducción	1
II.	Objetivo	2
III.	Descripción del contexto institucional en que se situó la operación del programa durante el ejercicio fiscal 2020	3
IV.	Descripción de los principales componentes, indicadores y resultados	
	a) Información de referencia	4
	b) Información presupuestal	6
	c) Resultados	8
V.	Módulo de evaluación operativa	
	a) Matriz de hallazgos y recomendaciones	14
	b) Análisis de resultados	15
VI.	Fortalecimiento del programa	
	a) Recomendaciones	16
VII.	Anexo	17

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, así como los Lineamientos para la Evaluación Interna 2021 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 21 de abril del año en curso, se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del programa social 2020 “Apoyo al Desarrollo Agropecuario”.

Derivado de la pandemia originada por el virus SARS-CoV-2, la Alcaldía de Tlalpan realizó modificaciones a las reglas de operación de los programas sociales 2020 con el propósito de que continuaran operando, para el cumplimiento de sus objetivos y metas.

El presente informe se estructura en dos módulos. En el primero se analizan los indicadores más relevantes contenidos en los instrumentos programáticos, como son: presupuesto, metas, cobertura, indicadores de fin y propósito, entre otros.

En el segundo módulo, se presenta la evaluación operativa, identificando las estrategias de adaptación realizadas en la implementación del programa social durante la contingencia sanitaria, lo cual permite conocer la fortaleza de la operación, así como los resultados de la entrega de bienes y servicios programados.

En el proceso de elaboración de la evaluación participó personal de la Dirección de Evaluación y personal operativo y administrativo de la Dirección General responsable de ejecutar el programa social, quienes compartieron su experiencia y las estrategias de adaptación que tuvieron que emplear durante la emergencia.

En el marco de la nueva normalidad, la rendición de cuentas y la racionalización de recursos públicos, se concluye que la Evaluación Interna 2021, ayudará a la planeación de la política social de la alcaldía, contribuyendo a enriquecer la toma de decisiones, en el diseño de programas sociales resilientes, que promuevan la flexibilidad en sus elementos de planeación, como en la adaptación eficiente de sus recursos operativos.

II. OBJETIVO

Elaborar un informe de evaluación interna que permita conocer los resultados e identificar las estrategias de adaptación utilizadas, tanto en el ejercicio de los recursos como en el ajuste de los procesos llevados a cabo en la operación del programa social durante la contingencia sanitaria en 2020, a fin de implementar las mejoras en su diseño que lo conviertan en un programa resiliente para el cumplimiento de sus objetivos.

III. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL EN QUE SE SITUÓ LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2020

En el Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía de Tlalpan, se establecieron 4 ejes de gobierno a través de los cuales se plantearon objetivos, políticas y acciones encaminadas a generar oportunidades y atender las diferentes problemáticas sociales de la demarcación, bajo los principios de participación ciudadana, honestidad, inclusión, sustentabilidad, transparencia, buena administración y gobierno abierto.

Dada la aceptación entre la ciudadanía de los programas sociales en 2019, en diciembre del mismo año se inició con la planeación de los programas que operarían en el siguiente ejercicio fiscal. En enero de 2020 se publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México las reglas de operación de 23 programas sociales, los cuales se desarrollaron según lo planeado hasta marzo, mes en el que se declaró de manera oficial el inicio de la pandemia en México.

Derivado de lo anterior, las autoridades federales y locales hicieron un llamado al confinamiento y a la suspensión de todas las actividades no esenciales con la finalidad de evitar la propagación del virus para salvaguardar la salud.

En este sentido, la Alcaldía de Tlalpan tomó las medidas necesarias para proteger a la población y al personal que labora en ella, y modificó las reglas de operación de los programas sociales para que pudieran operar y concluir de una manera oportuna y segura, lo cual representó un reto a la creatividad y experiencia de la unidad administrativa responsable.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES COMPONENTES, INDICADORES Y RESULTADOS

a) Información de Referencia

1. Nombre del Programa Social. Apoyo al Desarrollo Agropecuario

2. Unidad Responsable. Alcaldía de Tlalpan

3. Clave Presupuestaria. 321275S13915O30044191177

4. Año de Inicio del Programa. 2016

5. Último Año de Operación. El programa social continúa operando en 2021

6. Antecedentes del Programa Social.

Tlalpan, es una de las siete alcaldías con área rural en la Ciudad de México y la de mayor extensión territorial, con 20.7% de la superficie de la entidad: 25,426 hectáreas, de las cuales más del 84% están catalogadas como suelo de conservación. Produce bienes y servicios ambientales vitales para la Ciudad de México y en general para la zona Metropolitana del Valle de México, como la recarga de mantos acuíferos, la generación de oxígeno y la captura de bióxido de carbono.

El suelo de conservación de la Alcaldía de Tlalpan, se divide en: 12,000 hectáreas forestales, 8,824 hectáreas agrícolas, 2,200 hectáreas de pastizales y 2,402 hectáreas de poblados rurales.

Es importante considerar, que el 22.46% del territorio de la alcaldía es para producción rural. El cultivo de rosa es el más productivo; unidades de producción se dedican a la apicultura; los principales cultivos que se practican son los de avena forrajera, elote, maíz, papa, chícharo, rosa, peral, higo, manzano, ciruelo y durazno. En ganadería, destaca la cría de borrego (Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, PDD, Tlalpan 2013-2015).

En 2016, la entonces Delegación de Tlalpan implementó el programa social “Desarrollo Rural, Conservación y Manejo Equitativo y Sustentable de los Recursos Naturales del Suelo de Conservación Tlalpan 2016”, con el fin de fomentar las actividades productivas rurales sustentables, así como la protección y conservación del ambiente, fomentando la participación activa de las y los poseedores o usufructuarios de este territorio, en proyectos similares, se han apoyado 3,133 beneficiarios directos, teniendo como referencia los programas sociales de 2016, 2017 y 2018.

Para el año 2019, el programa social que otorgaba apoyos tanto para actividades de protección, conservación y restauración de los recursos naturales como para actividades agrícolas y pecuarias, se dividió creándose, en el caso de actividades agropecuarias, el programa "Apoyo

al Desarrollo Agropecuario Sustentable Tlalpan 2019", el cual apoyo a 715 solicitudes, beneficiando directamente a 1,212 personas.

En este sentido, se plantea para el ejercicio fiscal 2020 el programa social "Apoyo al Desarrollo Agropecuario", el cual busca atender diversos temas a través de sus líneas de acción, con proyectos y/o programas de trabajo realizados por parte de productores agropecuarios, quienes participan en acciones tendientes a contener la pérdida de áreas de producción agropecuaria en la Alcaldía Tlalpan.

7. Objetivo General.

Apoyar las actividades productivas agropecuarias de la población rural de la Alcaldía Tlalpan, mediante el otorgamiento de apoyos económicos a las mujeres y los hombres de ejidos y comunidades, a las y los pequeños propietarios y a las y los posesionarios o arrendatarios que se interesen y/o realicen actividades agropecuarias.

8. Objetivos Específicos.

- Registro de las solicitudes: Registrar las solicitudes que cumplan con la documental requerida en los Requisitos de Acceso.
- Seguimiento a las solicitudes: Revisar, supervisar y dictaminar las solicitudes y en su caso la aprobación de los proyectos y/o programas de trabajo.
- Asignación de recursos: Entregar de recursos económicos y publicación de los beneficiarios.
- Cierre de ventanilla: Concluir la recepción de las solicitudes y llevar a cabo la verificación de la comprobación de los que fueron beneficiados para elaborar su acta finiquito.

9. Padrón de Beneficiarios.

El 10 de marzo de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico: www.tlalpan.cdmx.gob.mx/programas-sociales-2020/padrones/padron-apoyo-desarrollo-agropecuario.pdf, donde puede ser consultado el Padrón de Beneficiarios del Programa Social 2020 en comentó.

Asimismo, se encuentra disponible en el Portal del Sistema de Información del Desarrollo Social (SIDESO) en la liga electrónica: http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2021/padrones/alcaldias/tlalpan/tlalpan_padrondebeneficiarios2020_desarrolloagropecuario.pdf

b) Información Presupuestal

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2019-2020, por capítulo de gasto

Presupuesto aprobado (A) y ejercido (E) del periodo 2019-2020 por capítulo de gasto				
Ejercicio Fiscal	2019		2020	
Capítulo de Gasto	A	E	A	E
1000	-	-	-	-
2000	-	-	-	-
3000	-	-	-	-
4000	\$14,177,913.00	\$14,177,913.00	\$12,000,000.00	\$12,000,000.00
Total	\$14,177,913.00	\$14,177,913.00	\$12,000,000.00	\$12,000,000.00

Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2019 y 2020, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación y sus modificaciones

Desglose del ejercicio del presupuesto en apoyos económicos a productores agropecuarios durante 2019			
Componentes	Líneas de acción	Número de beneficiarios	Monto total de apoyos
Apoyos económicos a productores agropecuarios Modalidad Grupal*	Ovinos	116	\$2,760,000.00
	Caprinos	1	\$25,500.00
	Avícola	6	\$89,200.00
	Cunícola	2	\$22,100.00
	Bovinos	34	\$1,088,000.00
	Apícola	2	\$54,000.00
	Frutales y frutillas	4	\$88,700.00
	Hortalizas bajo cubierta	8	\$264,100.00
	Ornamentales	7	\$129,900.00
	Flores de corte	2	\$63,500.00
	Hongos comestibles	N/A	-
	Plantas medicinales	1	\$27,000.00
	Pequeña maquinaria agrícola	46	\$2,136,000.00
	Industrialización y transformación de la producción primaria	8	\$295,437.50
	Innovación productiva	1	\$16,700.00
	Plantaciones forestales comerciales	10	\$294,032.50
	Fortalecimiento de la producción primaria	N/A	-
	Economía campesina	N/A	-
	Comercialización y desarrollo del mercado justo	1	\$143,600.00
Total Modalidad Grupal		249	\$7,497,770.00
Apoyos económicos a productores agropecuarios Modalidad Individual**	Hortalizas a cielo abierto	58	\$725,900.00
	Preservación tradicional de semillas de hortalizas (semilla criolla no importada)	-	-
	Maíz monocultivo	106	\$909,350.00
	Maíz sistema milpa	72	\$1,113,400.00
	Avena forrajera	164	\$1,535,700.00
	Huerto de traspatio agrícola, pecuario o agropecuario	65	\$820,579.00
	Cebada	N/A	-
	Certificación productiva	N/A	-

Total Modalidad Individual		465	\$5,104,929.00
Total Modalidad Grupal e Individual		714	\$12,602,699.00
Capacitación fortalecimiento de los productores agropecuarios, transformación e innovación productiva	Escuela Campesina	1	\$800,000.00
Gran Total		715	\$13,402,699.00

*De las 19 líneas de acción dentro de la modalidad grupal no recibieron solicitudes las líneas: hongos comestibles, fortalecimiento de la producción primaria, economía campesina y comercialización y desarrollo del mercado justo.

** De las 8 líneas de acción dentro de la modalidad individual no recibieron solicitudes las líneas: preservación tradicional de semillas de hortalizas (semilla criolla no importada), cebada y certificación productiva.

Desglose del ejercicio del presupuesto en apoyos a facilitadores durante 2019				
Componente	Denominación	Número de Facilitadores	Monto unitario anual (11 ministraciones)	Monto total de apoyos otorgados
Apoyo económico a facilitadores	Operativo	2	\$135,597.00	\$271,194.00
	Supervisor de campo	5	\$100,804.00	\$504,020.00
Total		7		\$775,214.00

Desglose del ejercicio del presupuesto en apoyos económicos a productores agropecuarios durante 2020			
Componentes	Líneas de acción	Número de beneficiarios	Monto total de apoyos
Soberanía Alimentaria	Soberanía Alimentaria	2	\$774,250.00
Apoyos económicos a productores agropecuarios Modalidad Grupal	Mejoramiento a la producción pecuaria en especies mayores	28	\$850,690.00
	Mejoramiento a la producción pecuaria en especies menores	73	\$1,787,288.00
	Floricultura	7	\$215,626.50
	Hortalizas bajo cubierta	4	\$119,816.00
	Hortalizas a cielo abierto	16	\$659,900.00
	Frutales y frutillas	1	\$15,890.00
	Apícola	1	\$24,390.00
	Pequeña Maquinaria Agrícola	17	\$1,300,327.00
	Industrialización de la producción primaria	11	\$656,777.00
Total Modalidad Grupal		160	\$6,404,954.50
Apoyos económicos a productores agropecuarios Modalidad Individual*	Forrajes	93	\$1,524,202.00
	Maíz Monocultivo	45	\$599,418.00
	Maíz Sistema Milpa	126	\$2,272,671.00
	Huerto traspatio agropecuario	26	\$216,894.50
Total Modalidad Individual		290	\$4,613,185.50
TOTAL MODALIDAD GRUPAL E INDIVIDUAL		450	\$11,018,140.00
GRAN TOTAL		450	\$11,018,140.00

Desglose del ejercicio del presupuesto en apoyos a facilitadores durante 2020				
Componente	Denominación	Número de Facilitadores	Monto unitario anual (11 ministraciones)	Monto total de apoyos otorgados
Apoyo económico a facilitadores	Coordinador Operativo	1	\$15,900.00	\$174,900.00
	Supervisor de campo	8	\$9,170.00	\$806,960.00
Total		9		\$981,860.00

La información presupuestal presentada fue corroborada y visada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan. (Anexo 1)

c) Resultados

Indicador de Fin		
Elementos	2019	2020
Nombre del indicador	Porcentaje de personas con producción agropecuaria sustentable apoyadas en Suelo de Conservación	Porcentaje de productores con arraigo a su unidad de producción
Descripción	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de productores agropecuarios que habitan en el suelo de conservación de la Alcaldía de Tlalpan, mediante apoyos financieros, de capacitación y el empleo. El programa apoyará solicitudes individuales y grupales para la compra de insumos y maquinaria menor, apoyo a la industrialización y transformación, la comercialización y el pago de jomales	Contribuir al arraigo de productores agropecuarios a su unidad de producción
Método de cálculo	Número de personas apoyadas por el programa / Número de personas dedicadas a la producción agropecuaria en Tlalpan *100	No. de productores agropecuarios apoyados / No. productores agropecuarios que solicitaron apoyo X 100
Frecuencia de Medición	Sin datos	Anual
Sentido del indicador	Sin datos	Sin datos
Línea Base	Sin datos	Sin datos
Año de Línea Base	Sin datos	Sin datos
Resultado	Sin datos	55%

Indicador de Propósito		
Elementos	2019	2020
Nombre del indicador	Porcentaje de productores con solicitudes aprobadas por el Programa	% de productores agropecuarios que mejoraron su producción
Descripción	Los productores agropecuarios de los pueblos originarios de Tlalpan han incrementado la producción en suelo de conservación. El propósito es apoyar aproximadamente al 90% de las solicitudes	Productores agrícolas y pecuarios en zonas agrícolas del suelo de conservación mejoran e incrementan su producción.
Método de cálculo	Número de productores aprobados por el programa / Número de población agropecuaria en el área de conservación de Tlalpan * 100	No. de productores agropecuarios apoyados que mejoraron su producción / No. de apoyos viables X 100
Frecuencia de Medición	Sin datos	Sin datos
Sentido del indicador	Sin datos	Sin datos
Línea Base	Sin datos	Sin datos
Año de Línea Base	Sin datos	Sin datos
Resultado	Sin datos	61%

METAS FÍSICAS

Bienes y/o Servicios.

Se describe el número de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación y se realiza un comparativo frente a lo ejecutado durante la implementación del programa.

Descripción	2019		2020	
	Cantidad de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación	Cantidad de bienes y/o servicios otorgados durante la implementación del programa	Cantidad de bienes y/o servicios programados en las reglas de operación	Cantidad de bienes y/o servicios otorgados durante la implementación del programa
Otorgar apoyos económicos en la modalidad grupal.	280	250	160	160
Otorgar apoyos económicos en la modalidad individual.	470	465	290	290
Apoyo a facilitadores que operan el Programa.	7	15	9	9
Capacitaciones a productores agropecuarios (usuarios).	750	393	450	229

Evolución de la Cobertura

Se describe el tipo de población beneficiaria establecida en las reglas de operación y se realiza un comparativo entre el ejercicio 2019 y 2020.

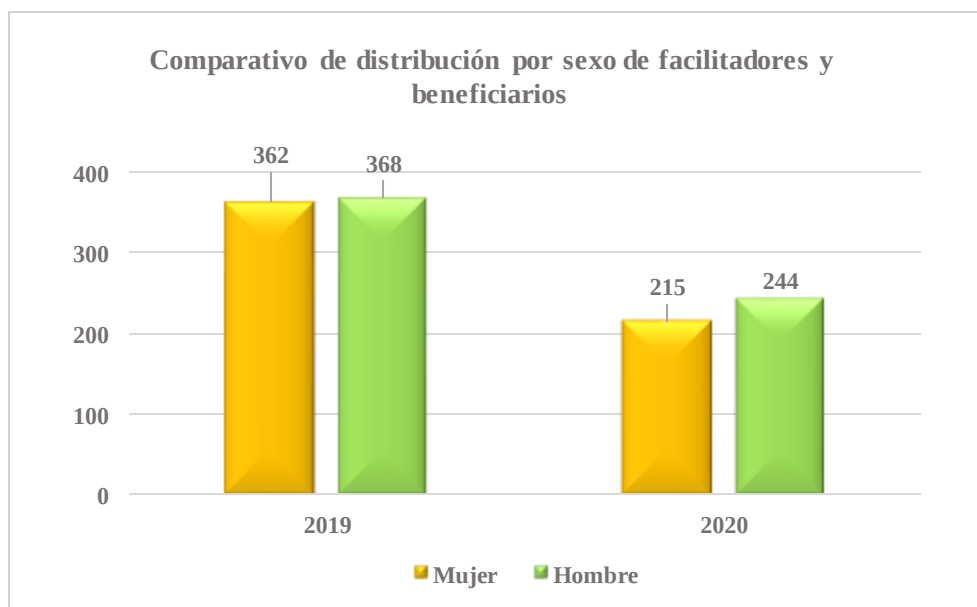
Tipo de población beneficiada	2019		2020	
	Total de población beneficiada programada	Total de población beneficiada atendida	Total de población beneficiada programada	Total de población beneficiada atendida
Facilitadores	7	15	9	9
Beneficiarios	750	715	450	450
Usuarios	750	393	450	229*
Total	1,507	1,123	909	688

* No se alcanzó la meta en capacitaciones debido a la Emergencia Sanitaria por COVID-19; se suspendieron hasta que la autoridad competente determinó el reinicio de actividades. De tal manera que fue a mediados de 2020 que se comenzaron a realizar capacitaciones en espacios abiertos, con un número reducido de personas, y tomando todas las medidas establecidas a fin de controlar el contagio y propagación del COVID-19.

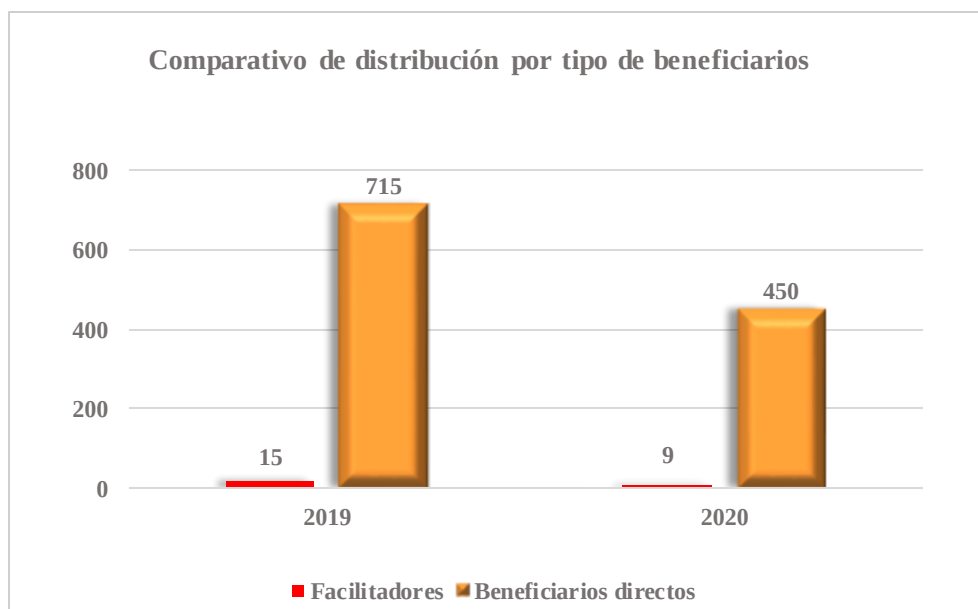
Análisis de la Cobertura.

Con base en el padrón de beneficiarios publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, se presenta la siguiente información de manera gráfica:

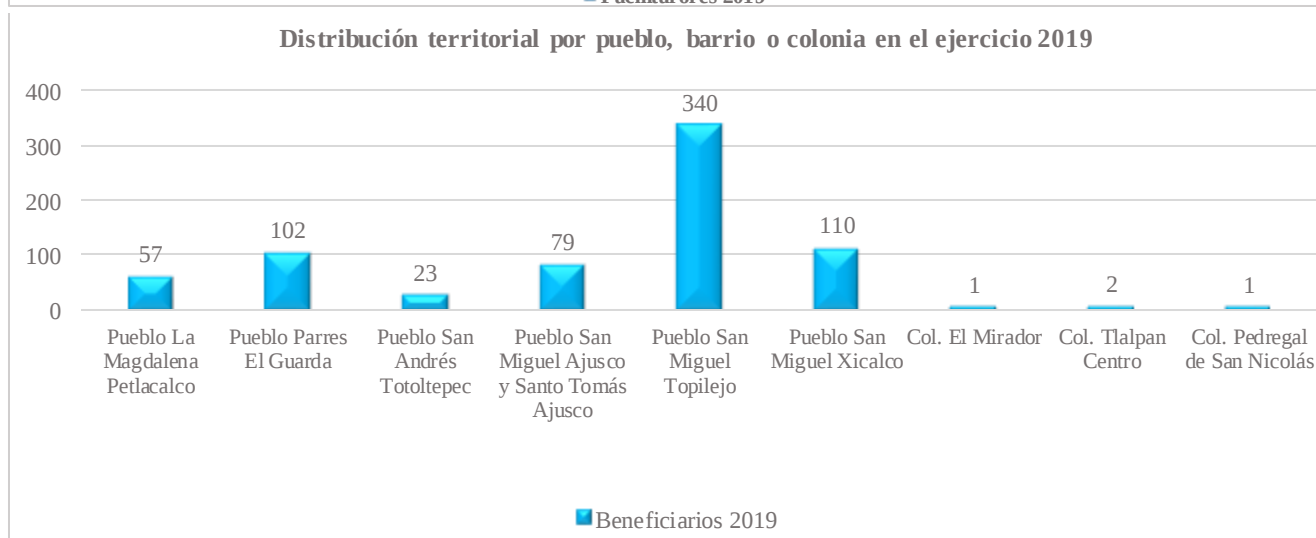
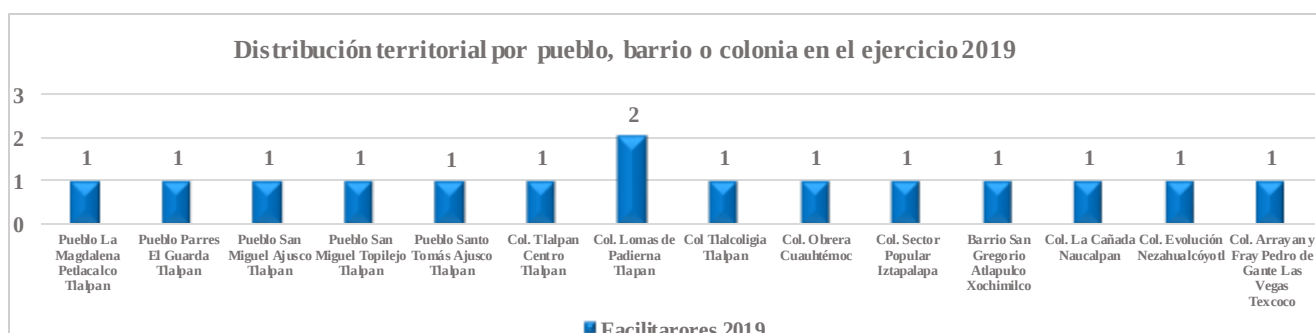
a) Distribución por sexo

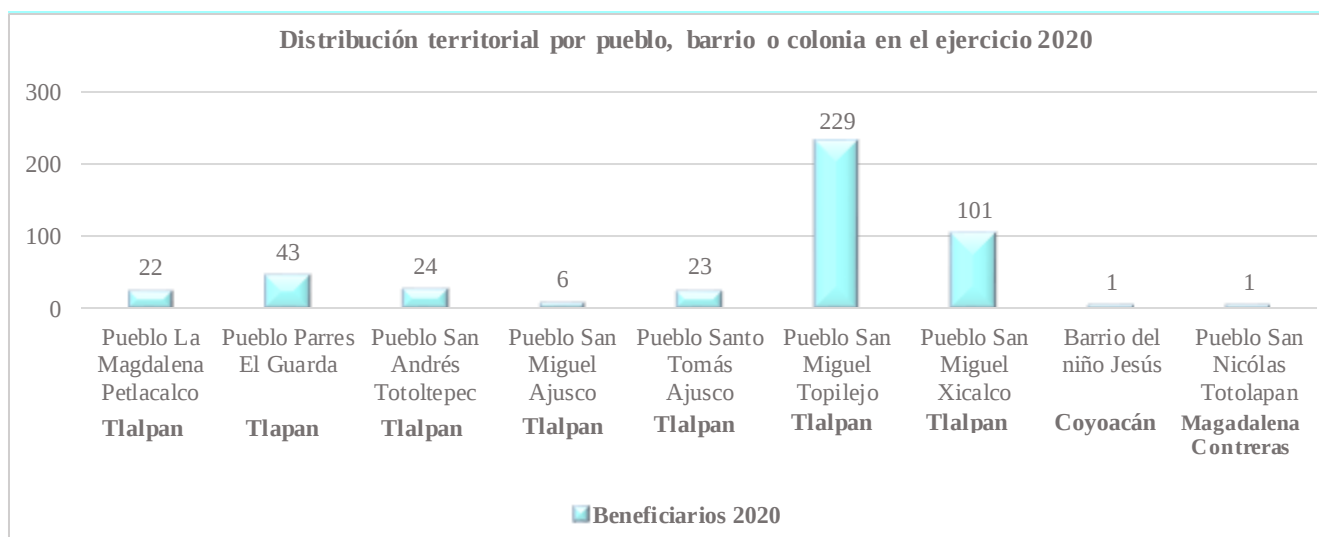
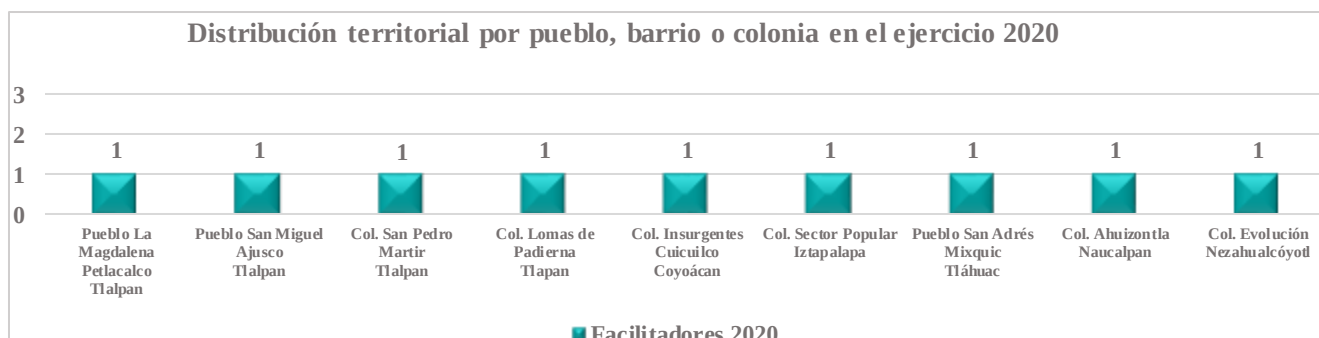


b) Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores y usuarios)

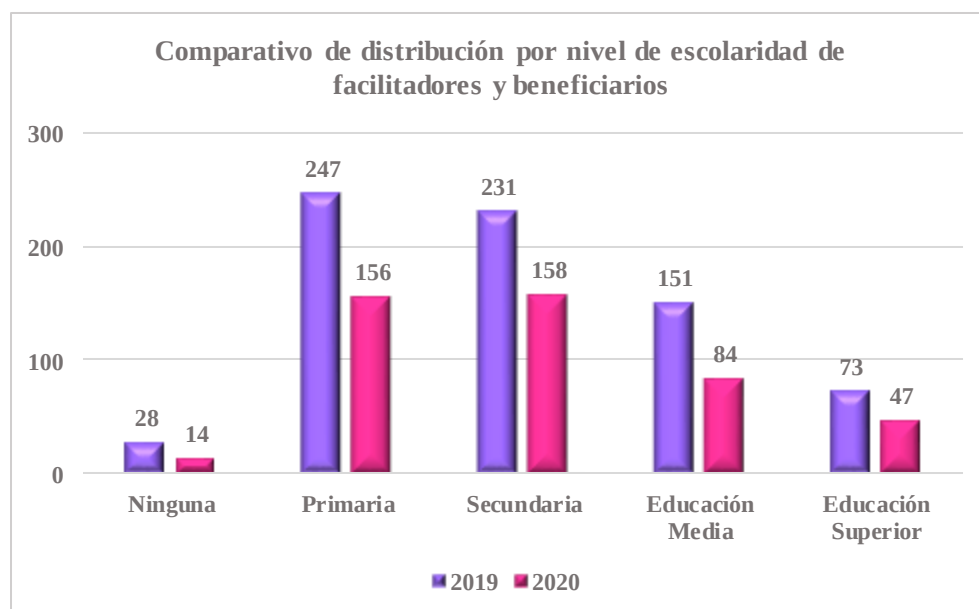


c) Distribución territorial, alcaldía y colonia

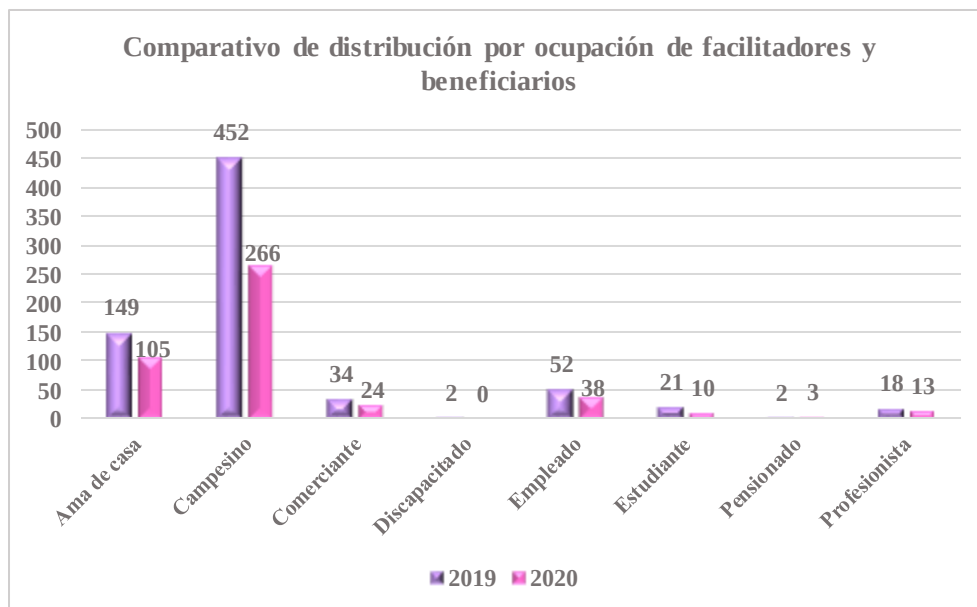




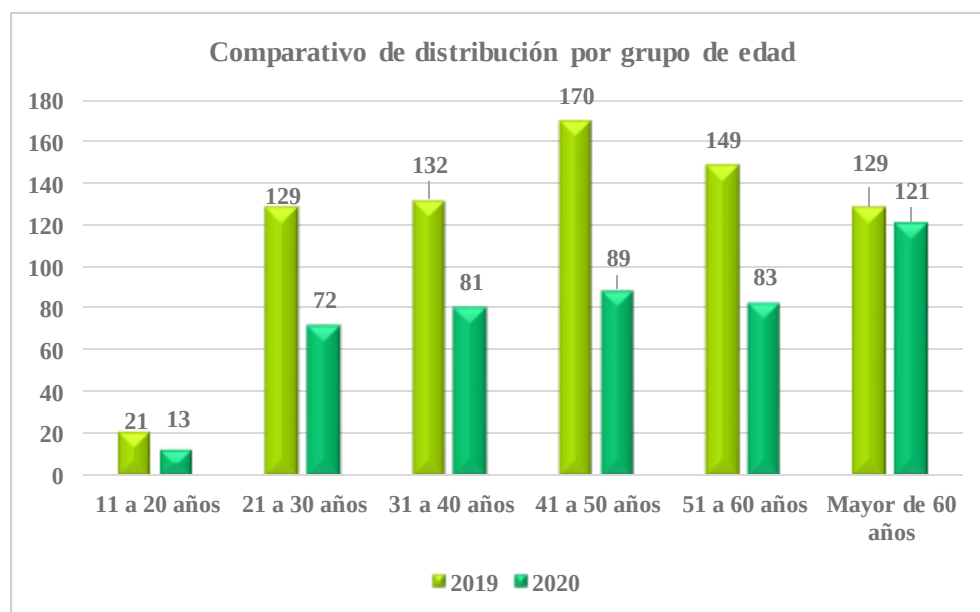
d) Distribución por nivel de escolaridad



e) Distribución por ocupación



f) Distribución por grupos de edad



V. MÓDULO DE EVALUACIÓN OPERATIVA

a) Matriz de hallazgos y recomendaciones

Con el propósito de integrar la Matriz de Hallazgos y Recomendaciones, se llevaron a cabo entrevistas, mesas de trabajo y recopilación de información con las áreas responsables de la operación del programa social, buscando generar un proceso de retroalimentación, que permitió reconocer las estrategias de adaptación empleadas durante la contingencia sanitaria, a fin de realizar la entrega de bienes y servicios, así como asimilar la experiencia adquirida. Lo que permitió obtener un balance real entre los resultados y las estrategias utilizadas en la adaptación de los procesos ante las restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social.

De los trabajos realizados, se identificaron los siguientes hallazgos y recomendaciones por categoría:

Matriz de Hallazgos y Recomendaciones		
Categorías	Hallazgos	Recomendaciones
1. Planeación y diseño	1.1 Derivado de la pandemia por COVID-19 se adecuaron las actividades para la operación del programa de manera presencial y/o virtual, sin afectar los objetivos del programa.	1.1.1 Considerar el uso de la nueva tecnología para la operación del programa en caso de alguna emergencia o contingencia.
2. Incorporación y selección de beneficiarios y/o usuarios	2.1 La incorporación y selección de beneficiarios se realizó de forma exitosa de acuerdo a lo programado.	2.1.1 Considerar el uso de la nueva tecnología para la operación del programa en caso de alguna emergencia o contingencia.
3. Producción y entrega de bienes y servicios	3.1 Los apoyos económicos, de manera general, se entregaron en tiempo de acuerdo a lo planificado en el Programa atendiendo los protocolos sanitarios establecidos por la autoridad correspondiente.	3.1.1 Considerar en caso de emergencia la entrega de apoyos a través de medios electrónicos.
4. Seguimiento y monitoreo	4.1 El seguimiento y monitoreo de los beneficiarios desde su registro hasta su finiquito se realizó de manera satisfactoria, a través del apoyo de medios virtuales.	4.1.1 Considerar el uso de la nueva tecnología para el seguimiento y monitoreo de los beneficiarios del programa, en caso de alguna emergencia o contingencia.
5. Identificación de estrategias y fortalezas	5.1 Una vez realizadas las modificaciones a las Reglas de Operación por la contingencia sanitaria, se operó el programa en un 80% a través de medios virtuales de manera eficiente, cumpliendo con las metas establecidas y ejerciendo en su totalidad el presupuesto del programa.	5.1.1 Retomar en la medida de lo posible las actividades presenciales dentro del programa, sin embargo, considerar en caso de emergencia el uso de medios virtuales.

b) Análisis de resultados

Debido a la Emergencia Sanitaria por COVID-19, a fin de seguir operando el programa y respetar las medidas sanitarias establecidas se llevaron a cabo los trámites de registro de solicitudes de apoyos económicos, de forma presencial y/o electrónica.

Los resultados obtenidos arrojados al practicar esta evaluación interna, muestran que se cumplieron las metas y objetivos establecidos en las reglas de operación, logrando entregar 450 apoyos económicos para fomentar la permanencia de las áreas productivas, brindando oportunidades de desarrollo a la población rural de la Alcaldía de Tlalpan.

Los apoyos económicos, se entregaron en tiempo de acuerdo a lo planificado en el programa atendiendo los protocolos sanitarios establecidos por la autoridad correspondiente.

La población a la que está dirigido el programa está poco familiarizada con el manejo de medios virtuales, lo que originó problemas de comunicación y coordinación en la selección de los proyectos, por lo que se recomienda considerar el uso de las TIC's de manera permanente en la operación del programa, a fin de que los interesados en participar conozcan las bondades del uso de las nuevas tecnologías.

VI. FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA

a) Recomendaciones

Con base en la Matriz de hallazgos y recomendaciones, se enlista lo siguiente:

No.	Recomendaciones	Periodo estimado de atención	Medios de verificación	Área responsable de su cumplimiento
1	Considerar el uso de la nueva tecnología para la operación del programa en caso de alguna emergencia o contingencia.	2021	Reglas de Operación	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.
2	Considerar en caso de emergencia la entrega de apoyos a través de medios electrónicos.	2022	Reglas de Operación	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.
3	Considerar el uso de la nueva tecnología para el seguimiento y monitoreo de los beneficiarios del programa, en caso de alguna emergencia o contingencia.	2021	Reglas de Operación	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.
4	Retomar en la medida de lo posible las actividades presenciales dentro del programa, sin embargo, considerar en caso de emergencia el uso de medios virtuales.	2021	Reglas de Operación	Dirección General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico.

VII. ANEXO

Anexo 1. Oficio suscrito por la Directora General de Administración de la Alcaldía de Tlalpan.



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Tlalpan, Ciudad de México a 3 de junio de 2021

AT/DGA/1097/2021

Asunto: Información presupuestal 2019 y 2020

María del Carmen Gutiérrez Mejía
Directora General de Planeación
del Desarrollo
Presente

En atención a su Oficio Número: AT/DGPD/209/2021, y en cumplimiento al numeral 2. Información Presupuestal de los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México 2021, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México (EVALÚA), corroboro y viso la información presupuestal que a continuación se enlista del programa social “Apoyo al Desarrollo Agropecuario”, operado en esta alcaldía durante los ejercicios 2019 y 2020.

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020 por capítulo de gasto				
	2019		2020	
Programa Social	Apoyo al Desarrollo Agropecuario Sustentable, Tlalpan 2019		Apoyo al Desarrollo Agropecuario	
Clave Presupuestaria	32120615039044191100		321275S13915030044191177	
Capítulo del gasto	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
4000	\$14,177,913.00	\$14,177,913.00	\$12,000,000.00	\$12,000,000.00



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Apoyo al Desarrollo Agropecuario Sustentable, Tlalpan 2019				Apoyo al Desarrollo Agropecuario		
Calendario del Ejercicio de los recursos por componente						
	2019			2020		
	Fecha de entrega	Monto de los apoyos entregados a facilitadores	Monto de los apoyos entregados a beneficiarios	Fecha de entrega	Monto de los apoyos entregados a facilitadores	Monto de los apoyos entregados a beneficiarios
Enero						
Febrero						
Marzo				19-mar	\$89,260.00	
Abril	25-abr	\$211,422.00	\$3,440,924.00	23-	\$89,260.00	\$550,000.00
Mayo	22-may	\$70,474.00		21-may	\$178,520.00	\$2,115,723.00
Junio				25-jun	\$89,260.00	\$3,500,000.00
Julio	03-jul	\$140,948.00	\$3,283,657.50	24-jul	\$89,260.00	\$3,000,000.00
Agosto						
Septiembre	13-sep	\$140,948.00		14-sep	\$178,520.00	\$1,852,417.00
Octubre	11-oct	\$70,474.00	\$6,659,550.00	23-oct	\$89,260.00	
Noviembre	21-nov	\$70,474.00	\$18,567.50	25-nov	\$89,260.00	
Diciembre	17-dic	\$70,474.00		24-dic	\$89,260.00	
Subtotal		\$775,214.00	\$13,402,699.00		\$981,860.00	\$11,018,140.0
Total			\$14,177,913.00			\$12,000,000.00

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Verónica Cuérra Linares
Directora General de Administración

C.e.p. Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.- Alcaldesa en Tlalpan.- Para su conocimiento
Maricela Morán Raya.- Directora de Recursos Financieros y Presupuestales.- Mismo fin

Elaboró:
Lic. Norma Angélica Anaya Barrera

Revisó:
Patricia Victoria Guzmán

Autorizó:
Maricela Morán Raya

Moneda S/N, Casi Esq. Insurgentes Sur, Col. Tlalpan Centro
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55 89 57 20 77 y 78